



NIT. 800091594-4

CIRCULAR No. 0022

21 MAR 2013

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

La Secretaría de Educación Departamental a través de la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Público Educativo, con el propósito de actualizar la información relacionada con la situación legal de los establecimientos educativos, se permite adjuntar un formato para que sea debidamente diligenciado y entregado a esa Unidad Administrativa, a más tardar el próximo 15 de abril de 2013 en medio físico, firmado por el respectivo directivo docente.

Por lo anterior, comedidamente se les recuerda que según lo contempla el numeral 8º del artículo 35 de la Ley 734 de 2002, una de las prohibiciones de los servidores públicos es: *"Omitir, retardar o no suministrar debida y oportuna respuesta a las peticiones respetuosas de los particulares o a solicitudes de las autoridades, así como retornarlas o enviarlas a destinatario diferente de aquel a quien corresponda su conocimiento"*.

Atento saludo,


WILLIAM RENÁN RODRÍGUEZ
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Yomaira Samboní Vargas
Jefe de Inspección, Vigilancia y Control


Digitó: Amparo E.



Carrera 13 calle 15 Esquina – Teléfono: (098) 4353220 - Fax: 4351704

www.caqueta.gov.co

Secretaría de Educación Departamental - Calle 15 Carrera 10 Esquina

Tel: 4352817 - 4355423 Fax: 4362130

sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co - educación@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá - Colombia